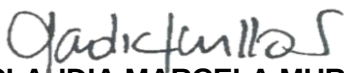




LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **MAGDA FIDELINA DURAN SALAZAR** identificado(a) con cédula No. **28.393.300** de San Miguel (Santander), quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional complementaria en el programa de atención a población desplazada en la red de conocimiento de comercio y ventas-área temática: gestión de mercados programada por el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2022.

La presente se expide en Girón, agosto 31 de 2022.


CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUERO
Subdirectora de Centro

Proyectó: Miguel Andrés Hernández López, Profesional Gestión Contractual



Certificado No.
SC-CER330681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339981-1